



VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

#### **INVITA IEEQ A LA CIUDADANÍA A REFRENDAR COMPROMISO DEMOCRÁTICO EL 1º DE JUNIO**

La consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñoz Rodríguez, invitó a la ciudadanía a participar en la jornada de la Elección Extraordinaria del Poder Judicial de la Federación, el próximo domingo 1º de junio, y demostrar nuevamente que el estado es ejemplo de alta participación, civilidad y compromiso democrático. En sesión ordinaria del Consejo General, la presidenta reconoció la labor del Instituto Nacional Electoral (INE) para garantizar la instalación y funcionamiento de mil 378 casillas seccionales en la entidad e invitó a las y los ciudadanos a que conozcan a las candidaturas, practiquen su voto y ubiquen su casilla en la página <https://ine.mx/conoceles-practica-y-ubica/>. Por otra parte, el órgano superior de dirección aprobó el Reglamento del **IEEQ** para la organización del Plebiscito y Referéndum en el estado, el cual regula la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de ambos procedimientos a cargo del Instituto. El presidente de la Comisión Jurídica, el consejero Daniel Dorantes Guerra, señaló que a través del Reglamento se establecen reglas claras y operativas, que propiciarán la participación ciudadana y harán efectiva la Ley de Participación Ciudadana vigente en la entidad. La consejera presidenta explicó que el Reglamento detalla de manera clara la preparación y el desarrollo de los dos mecanismos de participación, por lo que celebró su oportuna aprobación y agradeció a las áreas involucradas en su elaboración. De igual manera, el Consejo General aprobó los Lineamientos de Control Interno y Desempeño Institucional, en los cuales se crea el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) como mecanismo de mejora continua, identificación de riesgos y resultados. El consejero Daniel Dorantes reconoció el trabajo de la Comisión Jurídica y las consejerías electorales que participaron en la redacción de los Lineamientos, que fortalecerán el desempeño institucional de cara a las próximas elecciones locales. La consejera presidenta añadió que la normativa abona a la eficiencia y regulación de los procesos internos, la innovación, así como la transparencia en el quehacer institucional. Además, el órgano colegiado aprobó la modificación en la integración del Órgano de Enlace del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), que quedó conformado por las personas titulares de la Secretaría Ejecutiva, la Coordinación Jurídica, la Unidad de Transparencia, la Unidad de Recursos Humanos y Financieros, así como la Secretaría Técnica de la Presidencia. Al respecto, la presidenta de la Comisión de Seguimiento al SPEN, la consejera Violeta Larissa Mesa Lavadores, reconoció el esfuerzo para actualizar la estructura del Órgano de Enlace y subrayó que el funcionariado que pertenece a este sistema ha actuado bajo los principios rectores de la función electoral y la normatividad aplicable.

<https://www.codigoqro.mx/local/2025/05/29/ieeq-llama-a-votar-en-eleccion-judicial/>

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/ieeq-llama-a-la-ciudadania-a-votar-en-la-eleccion-judicial.htm>

<https://inqro.com.mx/index.php/2025/05/29/invita-ieeq-a-la-ciudadania-a-refrendar-compromiso-democratico-el-1o-de-junio/>

<https://www.sinpermisoqro.mx/invita-ieeq-a-la-ciudadania-a-refrendar-compromiso-democratico-el-1o-de-junio/>

<https://lalupa.mx/2025/05/29/ine-listo-para-jornada-electoral-del-domingo-ieeq-invita-a-votar/>



**VIERNES 30 DE MAYO DE 2025**

<https://expresoqueretaro.com/2025/05/29/ieeq-pide-salir-a-votar-este-1-de-junio-si-aun-hay-una-eleccion-pendiente/>

<https://www.reqrnexion.com/invita-ieeq-a-refrendar-el-compromiso-democratico-en-queretaro-este-1o-de-junio/>

<https://centroinformativo.com.mx/noticias/noticias-local/convoca-ieeq-a-participar-en-la-jornada-electoral-del-1-de-junio/>

<https://elregionaljoven.com/2025/05/29/invita-ieeq-a-la-ciudadania-a-refrendar-compromiso-democratico-el-1o-de-junio/>

<https://mensajerodelasierra.com/invita-ieeq-a-la-ciudadania-a-refrendar-compromiso-democratico-el-1o-de-junio/>

<https://ladehoy.com.mx/invita-ieeq-a-la-ciudadania-a-refrendar-compromiso-democratico-el-1o-de-junio/>

<https://amanecerqro.com/ciudadania-debe-refrendar-compromiso-democratico-el-1o-de-junio-ieeq/>

<https://n79.news/queretaro/llama-ieeq-a-votar-este-1o-de-junio/>

<https://arnoticias.mx/2025/05/29/convoca-ieeq-a-participar-en-la-jornada-electoral-del-1-de-junio/>

<https://laopiniondesantiago.com/invita-ieeq-a-la-ciudadania-a-refrendar-compromiso-democratico-el-1o-de-junio/>

<https://informativodequeretaro.com/invita-ieeq-a-la-ciudadania-a-refrendar-compromiso-democratico-el-1o-de-junio/>

<https://acontecerqueretaro.com/featured/el-instituto-electoral-del-estado-de-queretaro-invita-a-la-ciudadania-a-refrendar-compromiso-democratico-el-1o-de-junio/>

<https://rrnoticias.mx/2025/05/29/aprueban-reglamento-para-plebiscito-y-referendum-en-el-estado/>

<https://circulonoticias.com/convoca-ieeq-a-participar-en-la-jornada-electoral-extraordinaria-del-1-de-junio/>

<https://queretaro24-7.com/ieeq-invita-a-participar-en-la-jornada-de-la-eleccion-extraordinaria-del-poder-judicial/>

<https://adninformativo.mx/aprueba-ieeq-la-organizacion-del-plebiscito-y-referendum-en-la-entidad/>

<https://aiplay.mx/news/invita-ieeq-a-la-ciudadania-a-refrendar-compromiso-democratico-el-1o-de-junio/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/invita-ieeq-a-la-ciudadania-a-participar-en-jornada-electoral-este-1-de-junio>

<https://www.facebook.com/share/p/1Fc1YaGtcU/>



VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

<https://periodicoelmosquito.com/politica/invita-ieeq-a-la-ciudadania-a-refrendar-compromiso-democratico-el-1o-de-junio/>

### APRUEBAN MODIFICACIONES A REGLAMENTO DE PLEBISCITO Y REFERÉNDUM EN QUERÉTARO

Por Karen Munguía

El **Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó modificaciones al reglamento del instituto para la organización del plebiscito y referéndum en la entidad, a través del cual se regula la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de ambos procedimientos, en los que los partidos políticos podrán participar a través de la vigilancia de la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana. En el nuevo reglamento se indica que el **IEEQ** puede celebrar convenios de apoyo y colaboración con el INE, entidades y organismos públicos, instituciones privadas y sociedad civil para la organización de un plebiscito o referéndum. Además, se refiere que los partidos políticos pueden participar en la vigilancia de la organización y desarrollo de las etapas de ambos ejercicios, pero no en las mesas receptoras o centros de votación; asimismo, se establece la figura de observadores electorales para ambos ejercicios. Un plebiscito es el instrumento a través del cual se consulta a la ciudadanía sobre su aprobación o rechazo a actos del Poder Ejecutivo, Ayuntamientos, dependencias o entidades de la administración pública estatal o municipal que se consideren trascendentes para la vida pública del estado o municipio. Un referéndum es el instrumento a través del cual se realiza un proceso que evidencia la aprobación o rechazo de la ciudadanía a la creación, reforma, derogación o abrogación de las leyes o decretos que apruebe la legislatura del estado, o de los reglamentos que expidan los ayuntamientos que sean trascendentes para la vida pública del estado o municipio. Entre las modificaciones al reglamento está que, una vez recibida la solicitud de plebiscito o referéndum, la secretaría ejecutiva del **IEEQ** tendrá 48 horas para notificar a la Legislatura, quien, a su vez, tendrá 5 días hábiles para emitir su opinión. Además, una vez aprobada la solicitud, se informará al consejo general del **IEEQ** para que determine el impacto de los efectos del acto y ordenamiento que pretende someterse a plebiscito o referéndum; éste deberá resolver en un plazo no mayor a 10 días hábiles si el acto u ordenamiento es trascendente para la vida pública del Estado o municipio. Asimismo, se refiere que los respaldos de la ciudadanía se podrán recibir mediante la herramienta tecnológica que determine el consejo general del **IEEQ** y en formato que establezca fecha, nombre de la persona, clave de elector, sección, firma o huella dactilar y aviso de privacidad; se contará con 60 días para recabar el respaldo de la ciudadanía. De igual manera, se indica que el instituto tendrá un plazo no mayor a 30 días hábiles para resolver sobre la procedencia o improcedencia de cualquiera de los ejercicios; en caso de ser procedente, se notificará a la autoridad de la que emana el acto u ordenamiento que se someterá a consulta para que en máximo 5 días hábiles manifieste lo que considere necesario. De acuerdo con el reglamento, las preguntas de la consulta del plebiscito o referéndum deben cumplir con los siguientes requisitos: articularse en términos claros y precisos, formularse en sentido que la respuesta sea Sí o No, contener sólo un hecho, referirse a la norma o acto objeto de la consulta, no orientarse hacia una tendencia o inclinación determinada, ni contener juicios de valor que influyan en la decisión. Las propuestas de preguntas planteadas en la solicitud que no cumplan los requisitos serán desechadas, mientras que la redacción final de las preguntas será definida por el consejo general del **IEEQ** sin alterar el sentido de la propuesta presentada por el solicitante. En la nueva ley de participación se establece que el **IEEQ** tiene la facultad de recibir las solicitudes de organización, resolver sobre su procedencia o improcedencia, emitir la convocatoria, así como organizar, desarrollar, difundir, calificar la validez y declarar sus efectos respecto al plebiscito y referéndum; por ello, el objetivo del reglamento es fomentar la participación libre y voluntaria, así como brindar certeza y transparencia de ambos procedimientos. Daniel Dorantes Guerra, consejero presidente de la comisión jurídica, señaló que a con dicho reglamento se establecen reglas claras y operativas que propiciarán la participación ciudadana y harán efectiva la ley de participación ciudadana vigente en Querétaro. Durante sesión del consejo general del **IEEQ**, Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del **IEEQ**, invitó a la ciudadanía a participar en la



**VIERNES 30 DE MAYO DE 2025**

jornada de la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación (PFJ) este domingo 1º de junio y demostrar que el estado es ejemplo de alta participación, civilidad y compromiso democrático.

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/aprueban-modificaciones-a-reglamento-de-plebiscito-y-referendum-en-queretaro-23831508>

### **SPEN**

#### **FORTALECE IEEQ HABILIDADES DEL FUNCIONARIADO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL**

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** realizó el tercer módulo del taller “Fortalecimiento del trabajo colaborativo, sentido de pertenencia y manejo del estrés” dirigido al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN). La actividad fue convocada por la Comisión de Seguimiento al SPEN con la finalidad de fortalecer el trabajo individual y colaborativo de quienes integran el Servicio, reconocer su aporte social e institucional; así como desarrollar habilidades de liderazgo, comunicación, inteligencia emocional, resolución de problemas, empatía, confianza y trabajo en equipo. La consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, destacó la importancia de procurar el bienestar integral del funcionariado electoral y apoyar las acciones derivadas de las metas del Servicio. Por su parte, la presidenta de la Comisión, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores, señaló que la actividad es parte de la capacitación permanente al personal, para que cuenten con herramientas que les permitan mejorar su desempeño profesional y personal. El taller fue impartido por Carolina Roitman Genaud, Dulce María Ivette Morales Baltazar y Juan Pablo Ruiz Esquivel. Participaron César Mauricio Burgos Chaparro, coordinador de Participación Ciudadana; Carlos González González, coordinador de Educación Cívica; Ariadna Betsabé Chávez Álvarez y Emma Alejandra Martínez Juárez, asistentes técnicas en Educación Cívica; Viviana Leal Galván, coordinadora de Organización Electoral, y Diana Jazmín Sánchez Martínez, coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos. Además, contó con la asistencia de la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez; el secretario ejecutivo y titular del Órgano de Enlace, Juan Ulises Hernández Castro; la directora ejecutiva de Educación Cívica y Participación, Gloria Lorena Almazán Robles; la directora ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Clarissa Oviedo García; la titular de Unidad de Transparencia, Alejandra Corona Villagómez; el secretario técnico de Presidencia, Jesús Edgar Alberico Yáñez Trejo; la secretaria técnica de la Comisión, Yesenia Ambriz Vázquez, y el asesor del Consejo General, Miguel Ángel López Villeda.

[https://www.facebook.com/story.php?story\\_fbid=686484544161405&id=100083995958661&rdid=TI8buCFV7mBIViSY#](https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=686484544161405&id=100083995958661&rdid=TI8buCFV7mBIViSY#)

## **INFORMACIÓN ELECTORAL**

### **INE LISTO PARA LA ELECCIÓN JUDICIAL DEL 1º DE JUNIO**

El INE se declara listo para los comicios que se llevarán a cabo este 1.º de junio, en los que se elegirán diversos cargos del Poder Judicial de la Federación. La vocal ejecutiva del INE, Ana Pérez, informó que están listas las mil 378 casillas que se instalarán para recibir el voto de un millón 945 mil 271 personas inscritas en la lista nominal. (EUQ 4)

### **RÉCORD DE OBSERVADORES ELECTORALES, EL DOMINGO**

Por primera vez, el estado de Querétaro tendrá una participación histórica de personas observadoras electorales con 2 mil 347 solicitudes aprobadas para la elección de este 1o de junio, destacó Fernando Ferrer Molina, vocal de organización electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad. El funcionario electoral recordó que recibieron 3 mil 619 solicitudes para ser observadores electorales; sin embargo, sólo fueron aprobadas 2 mil 347



**VIERNES 30 DE MAYO DE 2025**

solicitudes por cumplir con los requisitos, además de que 425 fueron rechazadas debido a que la persona se encuentra inscrita en el padrón de militantes de algún partido político. (DQ 5)

### **ACORDEÓN ELABORADO POR TERCEROS CONSTITUYE DELITO ELECTORAL: INE**

A tres días de la jornada del primero de junio, Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva de la Junta Local del [INE](#), aclaró que el único acordeón que avalan es el que elabora el propio ciudadano y no el que entregan terceros a los próximos votantes, pues constituye un delito electoral. Puntualizó que en Querétaro no se han presentado denuncias relacionadas con los acordeones; no obstante, el INE ya inició procesos de investigación y dio vista a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL) por la difusión de este tipo de documentos que muestran número de candidaturas. “En lo personal puedo realizar mi propio acordeón y, a partir de ahí, de eso que yo realice de manera libre, personal, pueda ejercer el derecho al voto pero que alguien venga y me entregue un acordeón elaborado por una tercera persona (...), eso, sí implica un delito electoral, una falta administrativa que ya el instituto está investigando. No demos información a medias, el acordeón que el INE, de alguna manera (...), está avalando es el elaborado por la misma persona, por el mismo ciudadano, tampoco se va a permitir que pretendamos confundir a la ciudadanía”, dijo. (CQRO)

### **NIEGA EXISTENCIA DE DENUNCIAS POR ACORDEONES**

La vocal de la junta local del Instituto Nacional Electoral (INE), Ana Lilia Pérez Mendoza informó que no tienen conocimiento sobre alguna denuncia relacionada con acordeones para la elección judicial en el municipio de Tequisquiapan. Cabe señalar, que en redes sociales, se presentaron diversas imágenes supuestamente de acordeones repartidos en el municipio de Tequisquiapan para que la gente que acuda a las casillas coaccione su voto. “Lo que se dice que ocurrió en Tequisquiapan, tampoco hemos recibido ninguna denuncia, y ya también la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales está teniendo despliegue en todas las entidades federativas, y entonces también están ya abiertos a recibir la denuncia correspondiente”, expuso. No obstante, dijo que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales mantiene un despliegue activo en todas las entidades federativas y está en posibilidad de recibir denuncias vía telefónica. (PA)

### **ALERTA EL INE SOBRE INDUCCIÓN DEL VOTO**

Las personas que así lo consideren podrán hacer uso de acordeones personales en la elección judicial del próximo 1 de junio, señaló Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro; sin embargo, aclaró que no está permitida la distribución masiva de este tipo de herramientas. En rueda de prensa, la presidenta del INE en Querétaro informó que no se ha presentado ninguna denuncia por la distribución de acordeones en la entidad, incluido el caso de Tequisquiapan; recordó que el instituto electoral no aprobó la distribución ni uso de acordeones, aunque reconoció que habrá quienes lleven su propio acordeón. (DQ 6)

### **JORNADA ELECTORAL SERÁ SEGURA Y SIN CONTRATIEMPOS: CARLOS ALCARAZ**

El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz, aseguró que ya se encuentra listo el operativo coordinado para la jornada electoral del próximo domingo. La Guardia Nacional encabezará el despliegue, en coordinación con la Policía Estatal y las corporaciones municipales de los 18 municipios. (N 5)

### **NINGÚN CANDIDATO AL PODER JUDICIAL HA SOLICITADO SEGURIDAD: SECRETARÍA DE GOBIERNO**

El gobierno del estado tiene listo, junto con la federación y los 18 municipios, un operativo para la jornada electoral del próximo domingo, informó el titular de la Secretaría de Gobierno, Carlos Alcaraz. Aseguró que existen las condiciones para que se instalen las casillas en la entidad y así se pueda ejercer el voto este 1° de junio, ya que no detectan algún punto de riesgo en cuanto a seguridad. (AD 9)



**VIERNES 30 DE MAYO DE 2025**

### **REPARTEN ACORDEONES PARA ELECCIÓN JUDICIAL**

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) autorizara el uso de “acordeones” personales durante la votación extraordinaria para elegir a integrantes del Poder Judicial de la Federación, diversos actores políticos y en Querétaro comenzaron a distribuir materiales impresos con sugerencias de voto. La práctica, que inicialmente generó dudas sobre su legalidad por parte de los ciudadanos. En redes sociales circula un video grabado en Tequisquiapan donde una mujer, identificada con Morena, explica a una ciudadana que los acordeones sí están permitidos. En su mensaje, asegura que hay una campaña de desinformación impulsada por intereses económicos del Poder Judicial. (DQ 6)

### **DIPUTADOS JUSTICIAN SU ENTREGA**

Los acordeones son una herramienta permitida por el Instituto Nacional Electoral (INE) para hacer la votación más ágil, concuerdan diputados de Morena, lo anterior luego de que se diera a conocer vía redes sociales donde una persona de Morena, visitara a ciudadanos en el municipio de Tequisquiapan para entregarles un acordeón con una guía para votar el próximo 1 de junio en el ejercicio extraordinario del Poder Judicial. En el video se observa a una ciudadana que se identifica como parte de la 4T y entrega trípticos también llamados “acordeones” con información por cada boleta, con los números de las personas a colocar en cada recuadro. (DQ 6)

### **HABILITA PAUL OSPITAL LÍNEA PARA DENUNCIAR “MAPACHES”**

A través de una línea de WhatsApp el diputado de movimiento ciudadano, Paul Ospital Carrera, llama a la ciudadanía a denunciar a los “mapaches electorales” que busquen coaccionar el voto, derivado de la elección del Poder Judicial. Expresó que el domingo, presentará una denuncia formal contra el partido Morena por presuntas irregularidades en el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial Federal, la cual será respaldada por evidencia ciudadana enviada a través de un número de WhatsApp. (DQ 5)

### **OFRECERÁN “UN TRAGO GRATIS” A VOTANTES DEL 1 DE JUNIO**

El presidente de la Asociación de Cantinas, Bares y Pulquerías Tradicionales del estado de Querétaro, Daniel Pérez Murillo, celebró la determinación del gobierno del estado de no implementar la ley Seca en el marco de la jornada electoral del poder judicial de este 1 de junio. En este sentido, el empresario aseguró que a aquellos votantes que acudan presentando su pulgar con tinta indeleble después de las 12:00 del día a alguno de los establecimientos afiliados a la asociación, podrían recibir “un trago gratis”; a manera de fomentar el ejercicio democrático inédito en este país. (PA)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: QUERÉTARO, SIN “FOCOS ROJOS” PARA LA ELECCIÓN**

Atención especial en Tequisquiapan, donde se detectó operación para inducir el voto.

### **N: TENDER PUENTES**

Firma Mauricio Kuri González convenio con Travel School.

### **AD: ELECCIÓN JUDICIAL, LA MÁS OBSERVADA**

La Junta Local del INE se prepara para el 1 de junio, fecha en que se prevé la participación de 2 mil 347 observadores electorales, la cifra más alta en unos comicios.

### **EUQ: CONCENTRA EL BAJÍO 26% DE LOS ROBOS A TRANSPORTE DE CARGA**

Durante el primer trimestre de 2025, Querétaro reporta un aumento de 2% en las incidencias.



**VIERNES 30 DE MAYO DE 2025**

### **CQRO: LUIS NAVA INVITA A PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA CONTIGO Y TU BEBÉ”**

El titular de Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro informó que el apoyo consiste en la entrega mensual de canastas alimentarias y productos de higiene materno-infantil, para la etapa en la que ocurre el 80 % del desarrollo cerebral.

### **PA: EJECUTAN OPERATIVO EN 32 LOTES DE AUTOS**

Intervienen en cateos el Ejército, la Guardia Nacional, policía del estado y la fiscalía.

### **P: DESPLEGARÁN OPERATIVO DE SEGURIDAD EN LA ELECCIÓN JUDICIAL**

Votación. El gobierno estatal implementará un operativo especial de seguridad en los 18 municipios de Querétaro para garantizar una jornada pacífica durante la elección judicial del 1 de junio. Autoridades locales y federales acordaron acciones coordinadas.

## **PODER EJECUTIVO**

### **QUERÉTARO INTENSIFICA CAPACITACIÓN CONTRA LA TORTURA**

En Querétaro existe una convicción firme de transversalidad en la defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente hacia los grupos prioritarios, afirmó Carlos Alcaraz, secretario de Gobierno. Durante la entrega simbólica de constancias a 13 de las mil 234 personas funcionarias públicas capacitadas en prevención de la tortura, el funcionario estatal subrayó que Querétaro es un referente nacional en paz, legalidad y respeto irrestricto a los derechos humanos. (N)

## **PODER LEGISLATIVO**

### **‘PASEO CINCO DE FEBRERO SE TIENE QUE CORREGIR’**

El presidente de la Comisión de Movilidad Sustentable y Tránsito del Congreso local, Enrique Correa, considera positivo que colectivos presenten observaciones de la obra Paseo Cinco de Febrero, la cual dijo, se tiene que evaluar y corregir; además, justificó algunas irregularidades que pudieran detectarse. (AD 13)

### **ANDREA TOVAR RECLAMA PARÁLISIS LEGISLATIVA EN EL CONGRESO DE QUERÉTARO**

“Ya supérenme”, cantó la diputada local de Morena, Andrea Tovar, al mencionar que pese a la renovación de la Mesa Directiva del Congreso de Querétaro sigue la parálisis de las iniciativas, algo que dijo, le criticaron cuando estuvo al frente de este órgano interno. Señaló que cuando fue presidenta de la Mesa Directiva, algunas personas diputadas trataron de justificar la falta de aprobación de iniciativas, acusándola de no turnar las mismas; detalló que esto depende de las comisiones. (AD)

### **FRACASAN INTENTOS POR REESTRUCTURAR CONGRESO**

Revive el conflicto por las posiciones de la Legislatura Local, la diputada petista Claudia Díaz Gayou quien impulsó dos propuestas que fueron rechazadas por la mayoría. La primera buscaba renovar los nombramientos de titulares de las dependencias legislativas, incluido el Órgano Interno de Control, bajo el argumento de que la permanencia de dichos funcionarios concluye con el término de la legislatura anterior. La segunda propuesta fue sustituir al panista Guillermo Vega Guerrero por el diputado Arturo Maximiliano García Pérez en la presidencia de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. (DQ 10)



VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

### ACUSA A MORENA DE EXTORSIONAR A UAQ

El diputado Guillermo Vega Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), acusó en sesión de pleno que fracciones de Morena buscan extorsionar a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) a través de una posible modificación a su Ley Orgánica, sin respetar su autonomía ni escuchar a su comunidad. (DQ 10)

## MUNICIPIOS

### GESTIONA CHEPE GUERRERO BECAS DE SALUD FINANCIERA EN ESPAÑA

En el marco del tercer día de su gira por España, el presidente municipal de Corregidora, Chepe Guerrero, atestigua la firma del Acuerdo de Conexión Global entre el gobernador del estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, y el CEO del Banco Santander, Héctor Blas Grisi Checa. A través de este acuerdo, se otorgarán mil becas del curso “Salud Financiera” a jóvenes y emprendedores de Corregidora, además de otras mil becas destinadas al resto de las demarcaciones. (N)

### INVIERTEN 650 MIL EN MEJORA DE CAMINOS

El presidente municipal de Amealco de Bonfil, Óscar Pérez, dio a conocer el arranque de obras y acciones en comunidades como El Saucito y El Tepozán, donde especialmente se está ejecutando el mejoramiento de camino hacia el panteón, por una cantidad de 650 mil pesos. (ESSJR 7)

## INFORMACIÓN GENERAL

### FISCALÍA REALIZA CATEOS SIMULTÁNEOS EN 32 DOMICILIOS DE QUERÉTARO Y CORREGIDORA

La Fiscalía General del Estado coordina un amplio operativo de cateo en 32 domicilios ubicados en los municipios de Querétaro y Corregidora, como parte de la estrategia #SinergiaPorQuerétaro, enfocada en combatir delitos relacionados con vehículos. Los cateos se realizan en establecimientos dedicados a la compra-venta de autos seminuevos, incluidos lotes de autos y negocios del sector automotriz, con el objetivo de verificar la procedencia legal de los vehículos y documentación asociada. (N)

### POBREZA LABORAL SE REDUJO 8.1%

En el primer trimestre de 2025 la pobreza laboral disminuyó 8.1% en Querétaro, respecto al mismo periodo de 2024, por lo que se encuentra en semáforo verde, de acuerdo con México ¿Cómo Vamos? La organización realizó un análisis de las cifras del INEGI y Coneval para determinar la situación de la pobreza laboral, que implica el número de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral para toda su familia. (DQ 12)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

**Señales.** Además de evidenciar el gran desorden y el desaire popular, la elección judicial de este domingo servirá para alimentar o matar de hambre el morbo sobre las aspiraciones de dos personajes queretanos rumbo a las elecciones del 2027, porque si el morenista Arturo Zaldivar y el panista Ricardo Anaya hacen toda su vida en la Ciudad de México, pero vienen a votara Querétaro, estarán vivos (aunque pasivos todavía) para levantar la mano por la gubernatura. **Temor.** El proyecto aún no definido de instalar la estación del tren México-Querétaro en la 17 Zona Militar requiere un paso a desnivel, cruce de predios y empresas privadas que se ubican cerca del área. Pero entre



VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

las empresas que se encuentran ahí hay descontento, o cuando menos incertidumbre, pues afirman que el movimiento de mercancías en la zona data de 1940 y no quieren reubicarse. **Obstáculo** Las empresas defienden la vocación industrial de la zona desde la década de los 40, pues afirman que ya cuenta con un desarrollo logístico fundamental para sus operaciones y por eso, señalan, lo mejor sería ubicar la estación en Alcanfores, cuya propuesta abandera la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario. (DQ)

### ASTERISCOS

**Mucho ruido.** Morena, PAN, Movimiento Ciudadano y hasta el PT se subieron al cuadrilátero, lanzando golpes verbales sobre salud, reforma judicial y hasta la autonomía de la UAQ. Pero, como suele suceder en el recinto legislativo, hubo mucho drama y poca sustancia. Entre salud en coma, reformas atascadas y acusaciones al aire, los diputados parecen más preocupados por ganar aplausos que por resolver problemas. Mientras tanto, los ciudadanos siguen esperando que alguien baje del cuadrilátero y se ponga a trabajar. Vale la pena recordar que la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo prometió más debate, pero también más acuerdos y efectividad. **Mapaches.** El diputado de Movimiento Ciudadano, Paul Ospital, se puso el sombrero de cazador para salir en busca de los “mapaches electorales” durante la jornada del 1 de junio. Según él, andan usando recursos públicos para “engordar” los votos de la Cuarta Transformación. Armado con pruebas que asegura haber recabado y que presentará a la autoridad (aunque no las mostró), Ospital acusó a funcionarios federales y locales de operar como una especie de cártel electoral. Para los ciudadanos que quieran unirse a esta cacería, dejó un número de WhatsApp (446 411 9842) para realizar denuncias. **ACORDEONES.** En la víspera de la jornada para votar por jueces, ministros y magistrados, surgió un potencial enemigo para la democracia judicial: los acordeones. Ese listado que presenta a los candidatos que, para algunos, son los que el ciudadano debe elegir en las boletas. El INE aprobó que cada elector pueda llevar una “guía” previamente preparada a las urnas, lo que es ilegal es que los acordeones sean patrocinados por algún funcionario o partido político. Pese a los señalamientos que ponen a Morena como el artífice de estos guiones, el diputado de Morena, Sinuhé Piedragil, insiste en que no son más que la expresión espontánea de ciudadanos. La autoridad tendrá la última palabra. (AD 14)

### BAJO RESERVA

**Colapsa el drenaje en Avenida de la Luz.** Desde hace más de una semana, nos cuentan, diversos tramos de la muy transitada Avenida de la Luz, a la altura de las colonias Cerrito Colorado y Ex Hacienda Santa Ana -al poniente de la capital queretana- brotan de las coladeras las aguas negras. El olor es fétido, sobre todo a las horas en que más calor hay. En la Comisión Estatal del Agua no hay quien resuelva este problema, ya que su titular Luis Alberto Vega Ricoy, nos recuerdan, está más al pendiente de las fiestas, pues nos refiere, hace algunos meses difundió fotos en redes en las que de manera superflua lucía disfrazado de Ken, galán en la historia de Barbie. **Paul Ospital saldrá a la caza de mapaches electorales.** Muy a su estilo de estar presente en temas coyunturales, el legislador de Movimiento Ciudadano, Paul Ospital, promueve un canal de denuncia para la jornada electoral de este domingo. En la sesión de Pleno presentó lo que denominó “línea cazamapaches”. Lo que se busca, explicó, es que la ciudadanía denuncie a todos aquellos que hagan fraude o ejerzan conductas violatorias de la ley electoral. Para ello, precisó que se utilizará una línea de whatsapp: 4464119842, a través de la cual se podrán enviar evidencias como fotografías o videos que servirán como pruebas para presentar denuncias en esta elección del Poder Judicial. (EUQ 2)

### ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

**“No hay vuelta para atrás”.** Como reza el refrán: “No hay plazo que no se cumpla, ni fecha que no se llegue”, así que este domingo 1 de junio se hará realidad el sueño de Andrés Manuel López Obrador: la elección popular de jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación. Se trata de un proceso que ha sido cuestionado incluso



**VIERNES 30 DE MAYO DE 2025**

por organismos internacionales y que ha polarizado a tal grado a la sociedad mexicana desde el momento mismo en que fue anunciado por el expresidente que una de las incógnitas hoy es el número de ciudadanos que acudirán a votar y si lo harán en forma razonada, en caso de que les haya quedado claro qué están eligiendo; o si simplemente reproducirán los números de un acordeón. Si bien sufragar es una obligación, los críticos de la reforma han pugnado porque los mexicanos no acudan a las urnas, como un acto de resistencia, de inconformidad ante el panorama incierto que se vislumbra y el riesgo de que se quebrante la división de poderes en el país; en tanto, los defensores sostienen que México será ejemplo mundial. Lo cierto es que “no hay vuelta para atrás”... Y lo que está en juego es el futuro de nuestra nación... así que ojalá que, por lo pronto, el proceso se realice en apego a la Constitución y bajo los principios de igualdad, paridad, transparencia, legalidad y certeza. **¡Al tiempo!**. Winston Churchill decía: “El político debe ser capaz de predecir lo que va a pasar mañana, el mes próximo y el año que viene, y de explicar después por qué no ha ocurrido”... ¡Al tiempo!. **Informará INE sobre avance en cómputos distritales.** Que si bien el Instituto Nacional Electoral (INE) no dará resultados oficiales la noche del domingo 1 de junio sobre la elección judicial “debido a la logística de esta elección inédita”, sí informará sobre el avance en los cómputos distritales en todo el país, los cuales, por primera vez, iniciarán luego de que cierren las casillas. Así que, si a usted le interesan los cómputos, podrá seguir el avance de estos a través de Internet, en el portal del INE: ine.mx. Lo que sí sabrá antes de ir a dormir es el porcentaje de la participación ciudadana en esta jornada comicial del proceso electoral extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, a partir de un muestreo en mil 644 casillas. (CQRO 2)

### **FUEGO AMIGO**

El alcalde capitalino Felifer Macías inauguró la primera edición del Bloque Summit 2025, Imagina Algo Increíble, que reúne a estudiantes, profesionales, emprendedores, instituciones y ciudadanía en general, para explorar los adelantos tecnológicos. Concluirá mañana. (PA 1)

### **FUENTE DE EL MARQUÉS**

**Habrá trago gratis para votantes** Solía haber ley seca en las elecciones locales, estatales y federales para evitar escándalos que entorpecieran los comicios. Todo ha cambiado, ahora el presidente de la Asociación de Bares, Cantinas y Pulquerías de Querétaro, Daniel Pérez, anuncia que este domingo regalará bebidas alcohólicas a quienes hayan acudido a votar en la elección judicial. ¡Chulada! Aguas de las verdes matas. (PA 1)

### **POLÍTICA CONFIDENCIAL**

**Operativo.** Ayer la Fiscalía Estatal emprendió un operativo en establecimientos de venta de autos usados en Querétaro y Corregidora, lo que derivó en la detención de seis sujetos y aseguramientos de 8 inmuebles. Se decomisaron cuatro unidades y tres tenían reporte de robo. Más allá de los resultados, cabría la posibilidad de preguntarse cómo es que algunos de estos establecimientos obtuvieron su licencia de funcionamiento. ¿Será un esquema similar de irregularidades al que se detectó en los antros y bares a raíz de Los Cantaritos? Habrá que estar pendiente del asunto, pues aún puede surgir más información. **Ana Lilia Pérez**, vocal ejecutiva del INE, se mostró molesta con los dichos de algunos diputados morenistas que aseguraron que el propio organismo avala los acordeones en la elección judicial. La consejera fue tajante: los acordeones de terceros están prohibidos; si las personas quieren uno, que lo hagan ellas mismas. Claro y conciso. **Voltereta.** El Partido Verde en Querétaro volvió a marcar distancia con la 4T. Y es que durante la sesión de este martes, las diputadas Ginna Guzmán y Perla Patricia Flores votaron en contra de la propuesta de revisión de los puestos directivos. Nos dicen que los diputados Guillermo Vega y Gerardo Ángeles cabildearon con las legisladoras para evitar que se ingresará este tema, lo cual les salió bien. (P 2)



VIERNES 30 DE MAYO DE 2025

### CÓDICE QUETZAL

**Vigilancia** El INE pondrá ojos en la mira tras los supuestos acordeones que han circulado entorno a la elección judicial, mientras unos dicen que es legal hacerlo, otros aseguran que es una forma de asegurar ciertos votos aprovechando la falta de organización y difusión de los candidatos que estarán en la boleta. **Pleito.** Vaya agarrón que se aventaron Eric Silva de Morena y el panista que no es panista Enrique Correa, pues la discusión sobre la situación de salud y atención médica llegó hasta la tribuna de la Legislatura, uno defendió al IMSS-BIENESTAR y el otro defendió lo hecho por el Gobierno del Estado en materia de salud. **Innovación.** El alcalde de Querétaro, Felifer Macías Olvera dio por inicio el Bloque Summit en busca de que el municipio siga creciendo en materia de innovación, creatividad y tecnologías; la sede del evento será en Bloque. (Código Informativo)

### EL ALFIL NEGRO

**Judicial.** Con o sin acordeón, la elección del próximo domingo era de inicio un desastre anunciado. (N 1)

### EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

**Taxis.** En Querétaro, la modernización del transporte público particularmente el servicio de taxi avanza con lento pero ya con un paso firme y decidido, mientras el mundo afuera no espera; el director de la Agencia de Movilidad, Gerardo Cuanalo Santos, informó que apenas se han autorizado 10 concesiones como parte de la convocatoria QroTaxi 2025, que contempla 700. Una cifra que, aunque marca el inicio del proceso, refleja también lo titubeante de una transformación que debería ir más rápido. La revisión, cumplimiento de requisitos, entendemos va lenta; las reglas están para cumplirse; el problema de fondo no es administrativo, sino estructural y estratégico. Querétaro necesita con urgencia renovar su flota de taxis, y no es un gesto estético o protocolario, sino como una exigencia competitiva y de calidad de servicio. La conexión aérea con Europa, anunciada recientemente desde España y ahora sí con Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, no solo nos abre al mundo. También nos expone ante él. ¿Qué imagen damos si un viajero que aterriza desde Madrid se sube a un vehículo que parece sacado de los años 90, sin aire acondicionado, sin GPS funcional, sin estándares mínimos de confort? Qué pena con los visitantes por decir lo menos. Pero exactamente lo mismo aplica para los queretanos; no merecemos un servicio anquilosado que responde más a inercias que a necesidades reales de movilidad. La figura del taxi tradicional no debe desaparecer, pero sí transformarse. Hay que apostarle a la modernización, la capacitación, la digitalización del servicio y, por supuesto, a la renovación vehicular urgente. La convocatoria incluye la renovación de 300 unidades, de las cuales solo se han registrado 100. ¿Dónde están los otros 200 concesionarios?. La movilidad es un derecho y un servicio estratégico. Si queremos una ciudad de primer mundo, necesitamos una movilidad de primer mundo; se lleva un avance importante y falta camino por recorrer. **DE REBOTE.** El chiste se cuenta solo y este fin de semana la movilización hará que muchos ciudadanos lleguen al poder judicial, en un recuerdo de lo que hacía el PRI en sus años de poder supremo, el país retrocede años con lo que se vivirá este fin de semana. (DQ)

### TABLERO

Por Sergio A. Venegas Alarcón

**Que sí es obligación votar.** Constitución de 17 prevé suspensión de derechos. No son acordeones, sino guías para votar: Sinuhé. Mañana rinde Agustín Dorantes informe legislativo. El Historietario, cuando hubo patadas en la Cámara. **Domingo 1.** Votar o no votar. Esa es la cuestión. En estos días se dio una acalorada discusión entre los senadores sobre si votar en la elección judicial es obligación, derecho o ambas cosas. Este columnista consultó a un experto, doctor en derecho constitucional ¿y qué creen? ¡Es obligación! Recordó que en 2022, en la votación de la revocación de mandato promovida por AMLO, el entonces legislador Pablo Gómez, hoy titular de la UIF, amagó públicamente con aplicar sanciones a los ciudadanos que no salieran a votar. Y es que, sorpréndanse, el artículo 38



**VIERNES 30 DE MAYO DE 2025**

fracción I, de la Constitución Federal establece desde su expedición en 1917, que los ciudadanos que no voten serán castigados con la suspensión por un año de sus derechos de ciudadanía (civiles y políticos). Es decir, muerte civil. Sí, ya se ve que nunca se ha aplicado en realidad, pero que 4T lo dejó entrever hace dos años y queridos amigos lectores, conciudadanos todos, no se les vaya a ocurrir estrenar lo ahora para los que promueven el abstencionismo, además de -no den ideas- algún tipo penal. Están avisados. **-BLANCAS Y NEGRAS-** Buenísima. Que no son acordeones, si no guías para votar. Así defendió el diputado morenista Sinuhé Piedragil en la LXI Legislatura del Estado las listas con los números de los ministros, magistrados y jueces (hombres y mujeres) “recomendados” para la elección judicial. El miércoles se cerraron las campañas y promoción, pero danzan los nombres en las guías, no acordeones que los ciudadanos podrán llevar a las urnas para acordarse y agilizar -jejeje- el proceso. Un grupo de abogados, fuera de las listas oficiales, impulsa a Karla Aglae López Vega como candidata a jueza laboral, con licenciatura en derecho y maestría por la Universidad de Nuevo León. Tiene carrera y ya es jueza. Aspira a continuar. Aparecerá con el número 6 en la boleta amarilla. Mañana sábado rendirá su primer informe legislativo el senador panista Agustín Dorantes Lámba rri, en el Centro de Congresos. El ex dirigente del PAN y ex secretario de Desarrollo Social del Estado es uno de los cinco magníficos para el 2027. ¿Se acuerdan que comentamos la única encuesta de 1997 que daba como ganador a Ignacio Loyola para el gobierno de Querétaro? En efecto la realizó Carlos Peñafiel Soto con sus alumnos, pero no en la UAQ sino en la UVM, en la que el hoy embajador de México en Corea fue maestro y presidente de la Academia de Teoría Económica. Aclarado. **-LA FRASE DE LA SEMANA-** Exhorto. No voten por Morena: Mauricio Kuri en reunión con la crema y nata del panismo queretano el fin de semana. Y lo volvería a decir, remarcó el miércoles. **-EL HISTORIETARIO-** De memoria. Hace más de 40 años, siendo gobernador Rafael Camacho Guzmán, tuvo el PAN sus primeros diputados locales en Querétaro: José Puga Vértiz, Tomás Maciel Landaverde y Alfredo Oropeza García. Eran una minoría que presumía de ser mayoría de razón frente a la, decía Puga, mayoría numérica del tricolor. Presidía la mesa directiva de la cámara el entonces priísta y hoy jefe de un movimiento para actualizar la peligrosísima Carretera 57, Francisco Javier Perrusquía Nieves, cuando Alfredo Oropeza (qepd) lanzó severas acusaciones a renombrados políticos del PRI.-Retráctese. Retire lo dicho, exigió Pancho Javier. -No me retracto, respondió el albiazul.-¿A no se retracta? Pues entonces damos por terminada la sesión y citamos para la próxima semana. Dicho lo cual el diputado presidente bajó de la alta tribuna del Congreso y al grito de ¿con que no te retractas, cabrón? lo agarró a patadas -con todo y sus botas vaqueras- en contra de Oropeza. En el zipizape intervinieron también, pero para calmar los ánimos, los diputados priístas Ceferino Ramírez Olvera y Octaviano Camargo Rojas, glorias señeras de la CTM. Muy pocos de aquellos personajes siguen con vida. Puga, Oropeza y Camargo ya fallecieron, pero por ahí anda Perrusquía, el que defendía al tricolor a fregadazos. Hoy la mayoría numérica la tiene el PAN en disputa con Morena. Y no sé si el PRI de Alito y Abigail pueda presumir algo de razón. No lo sé. **-JUGADA FINAL-** Creativo. Al diputado Sinuhé Piedragil que dijo que las listas de los candidatos a juzgadores no son acordeones sino guías para votar, un ocurrente y morenista ¡Jaque Mate! (PA 2)

### **VOTAR ES UNA OBLIGACIÓN ¿Y SI SANCIONAMOS A QUIENES NO CUMPLAN?**

Por Gabriel Morales

En México, el voto es obligatorio. Es un imperativo imperfecto que nadie cumple y nadie sanciona. De acuerdo con el artículo 36 de la Constitución, todos deberíamos participar en las elecciones, pero como no hay consecuencias, millones simplemente se lo saltan por apatía, desdén, desencanto o como forma de desacreditar el sistema político. En la última elección presidencial, solo el 634% del padrón acudió a las urnas, lo cual es una tasa de participación que está por debajo del promedio latinoamericano (73%). Este abstencionismo no afecta por igual: son sobre todo los jóvenes y los sectores marginados quienes se ausentan. Y no es porque no les importe, sino porque el sistema político poco les devuelve. Así, quienes sí votan -y votan en masa- terminan decidiendo por todos, usualmente impulsados por clientelas, lealtades o favores. Pero ¿y si el voto realmente fuera obligatorio, con consecuencias reales para quien no cumpla con esa obligación?. ¿Y si el voto fuera obligatorio, con consecuencias reales para quien no



**VIERNES 30 DE MAYO DE 2025**

cumpla?. Países como Uruguay, Ecuador o Brasil lo hacen y no se han convertido en dictaduras electorales. Al contrario: tienen participaciones que rondan el 80%. ¿La nave? Multas proporcionales al ingreso, restricciones para realizar trámites como pasaportes, empleos públicos o licencias. Aquí, en cambio, seguimos con el dogma del "derecho a no votar", como si la democracia se construye a punta de flojera cívica. Vale la pena poner en la agenda pública estas medidas que sancionen sin criminalizarla pobreza, o promover incentivos positivos, como descuentos en servicios públicos para quienes votan de forma recurrente. ¿Quieres acceder al descuento en el impuesto predial? muestra tu credencial para votar con la marca de "votó" en la elección anterior. La participación electoral debería apropiarse del sistema e incrementar el nivel de exigencia a los gobernantes. Es romper con el "no voto porque nada obtengo y porque al final nada cambia". (EUQ 8)

### **PAN, TAN CERCA DE KURI, TAN LEJOS DEL TRIUNFO**

Por Fernando Islas

Cuando Francisco Domínguez analizaba el nombre de su sucesor, el nombre de Mauricio Kuri sonaba con fuerza, sin embargo un importante sector de los panistas no lo veían con buenos ojos por tener nula carrera como militante en el partido blanquiazul, su discurso en el cual se desconoce como político pero se reconoce como empresario, son palabras que han generado muecas en los rostros de aquellos azules que vivieron las épocas difíciles y de construcción de su partido y que en un abrir y cerrar de ojos se vieron rebasados por un perfil que fue escalando de forma acelerada en cuanto a relevancia política en el estado. Si algo es claro es que Kuri sin Pancho no hubiera llegado a la alcaldía de Corregidora o a su curul en el Senado, muchos menos hubiese alcanzado la gubernatura, pero los intereses y los astros se le alinearon al veracruzano y hoy en día es el principal inquilino de la Casa de la Corregidora, pero en esta vida nada es gratis y ahora el empresario inmobiliario y ex gobernador busca cobrarle la factura emitida en 2021 y desde hace meses ha presionado para que Kuri se decante por un perfil de origen "panchista" y este fin de semana en el aniversario de la estructura electoral panista llamada "Estampida" se lo recordó frente a cientos de personas, mientras algunos sectores de simpatizantes gritaban de manera poco orgánica ¡Pancho, te necesitamos! como si existiera la encomienda de convencer al gerente Asturiano de que el perfil que impulsa Domínguez es el idóneo para el 2027. A pesar de estas idas y vueltas, el encuentro con "Estampida" fue el de mayor relevancia para el PAN local desde que Kuri asumió la silla de gobernador, la logística y movilización superaron por mucho los eventos que se habían realizado en la Alameda o en Corregidora, donde la gran mayoría de los asistentes eran trabajadores obligados a acudir y varios funcionarios que hicieron acto de presencia más de manera forzosa que con ánimo partidista. Lástima que estos esfuerzos no lograron su objetivo, ya que las palabras de Mauricio Kuri donde pide que la gente que llegue a vivir a Querétaro no vote por Morena, fueron las que adornaron los titulares de medios nacionales, dejando en un segundo o hasta tercer plano la meta principal del encuentro, mostrar fortaleza y unidad rumbo a un 2027 que mes con mes pinta más desfavorable para los azules. Y es que, aunque el gobernador insista en que este criticado y desafortunado discurso encaja perfectamente en el marco de un evento partidista, la realidad es que es de pésimo gusto que el titular del Ejecutivo Estatal condicione la llegada a Querétaro de familias foráneas y que desde su espacio de poder pretenda imponer una decisión que debe ser ejercida en plena libertad y con respeto a los derechos político electorales de todas y todos. Por supuesto las reacciones no se hicieron esperar y diferentes figuras morenistas de Querétaro condenaron las palabras del gobernador, inclusive la presidenta nacional de Morena, Luisa Alcalde, le recordó al desmemoriado Kuri, que la Dra. Claudia Sheinbaum y el gobierno federal han apoyado de manera incondicional a nuestra entidad y que con seguridad las encuestas donde se vaticina la derrota para el panismo en Querétaro ya llegaron al escritorio de quien su principal logro es haber inaugurado su tienda 500 en el estado. Desafortunadamente para el panismo queretano, que junto al de Guanajuato y Aguascalientes pudiera ser de los pocos que mantienen mediana fortaleza ante el crecimiento de Morena a nivel nacional, sus números van a la baja mes con mes, las preferencias electorales lo empiezan a desfavorecer y los actores que deberían sacar la casta, como es el caso del gobernador, terminan sumando más si no aparecen en reflectores. Enterrado se encuentra



**VIERNES 30 DE MAYO DE 2025**

el escenario en el que Kuri llegó a la gubernatura, el descalabro de 2024 lo exhibe como alguien poco competente para mantener al PAN al frente de la administración estatal. Por mientras nos quedamos con la rabia que genera que en pleno siglo XXI el fascismo característico del PAN siga formando parte de su agenda y forma de gobernar, no sólo en lo local sino a nivel nacional, ya que su principal figura, Ricardo Anaya, llamó a no votar este domingo próximo, no cabe duda, su vocación democrática es inexistente y el partido blanquiazul completo vive hundido en el miedo que genera el despertar de la ciudadanía. Tiempo al tiempo, todas y todos unidos este 1 de junio. · (EUQ 9)

PERIÓDICOS	
<b>AD:</b> AD QUERÉTARO	<b>ESSJR:</b> EL SOL DE SAN JUAN
<b>CQRO:</b> CÓDIGO QRO	<b>EUQ:</b> EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
<b>DQ:</b> DIARIO DE QUERÉTARO	<b>N:</b> NOTICIAS
<b>PA:</b> PLAZA DE ARMAS	<b>P:</b> PUBLIMETRO